

CERTIFICADO N° 50 /

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°62 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 10 de marzo de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y con el voto favorable de la Sra. Concejala Edith Alvear Guerra (Presidenta), el siguiente acuerdo:

- Aprobar el traslado de la patente que se indica a continuación:

ROL	NOMBRE Y RUT	DIRECCIÓN	GIRO
400409	MEDINA Y ROZAS LIMITADA Rut: N°76.655.631-0	Avda. Ignacio Carrera Pinto N°0265, Local 2, Villa Alemana.	Depósito de bebidas alcohólicas Letra A)

- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para Departamento de Rentas Municipales, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de febrero de 2023


FLORINDA MUNOZ SAN MARTIN
Secretaria Municipal (S)